



**I. A. TARRAGONA**

**Ctra. Vella de Valencia, 2**

**43006 - TARRAGONA**

Tarragona, 26 de Julio de 2012

**ASUNTO: Readmisión de Ismael Cuesta Sanz, operados del Dispatching de Oleoductos.**

El pasado martes 3 de Julio, la Dirección de la Empresa comunico al compañero **Ismael Cuesta Sanz**, operador del Dispatching de Oleoductos y miembro del Comité Local de la I. A. de Torrejón, la resolución del expediente disciplinario que se le abrió el 28 de Mayo. La sanción impuesta ha sido el **DESPIDO**.

Desde la Instalación de Almacenamiento de Tarragona, mostramos nuestro **apoyo y solidaridad** al compañero Ismael Cuesta, así como el más firme rechazo a la medida ejercida por la Empresa, por considerar desproporcionada e injusta la sanción impuesta. Consideramos que un "error humano" no puede tener consecuencias punitivas, sino más de aprendizaje para evitar que se repita.

Por lo tanto, desde la I. A. de Tarragona expresamos nuestra más **FIRME REPULSA** por el despido de nuestro compañero Ismael Cuesta Sanz, y exigimos su inmediata **READMISIÓN** en la Empresa.

Fdo. José Antonio Sánchez González

En representación de la plantilla de CLH en la I. A. de Tarragona y en su condición de delegado de personal.